



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**ACTA No.21**

**FECHA:** Junio 02 de 2022  
**LUGAR:** Decanatura de la Facultad de Ciencias Humanas  
**HORA:** 8:30 a.m. – 1:20 p.m.

**INTEGRANTES**

Profesor Carlos Guillermo Páramo Bonilla	Decano
Profesor Víctor Raúl Viviescas Monsalve	Vicedecano Académico
Profesora Nubia Yaneth Ruíz Ruíz	Vicedecana de Investigación y Extensión
Profesora Eucaris Olaya	Directora de Bienestar
Profesora Ximena Pachón Castrillón	Secretaria Académica
Profesor Mario Esteban Hernández Álvarez	Delegado del C.S.U. ante el Consejo de Facultad
Profesora Claudia Patricia Sierra Pardo	Representante Directores Unidades Académicas Básicas
Profesora Marisol Lamprea Rodríguez	Representante de Directores de Áreas Curriculares
Profesor Hernando Dudlerth Cepeda Sánchez	Representante de Directores de Áreas Curriculares
Estudiante Marylin Gil Casas	Representante Estudiantil de Pregrado (P)
Estudiante Laura Salazar Suárez	Representante Estudiantil de Pregrado (S)

**INVITADOS**

Aníbal Alejandro Rojas Hernández	Asesor Jurídico
Edgar Hernando López Contreras	Jefe de la Unidad Administrativa
David Fernando García González	Coordinador Maestría en Sociología
Oscar Iván Salazar Arenas	Director Departamento de Sociología
Nathalia Moreno Hernández	

**AUSENTES**

Profesora Claudia Patricia Sierra Pardo (Comisión Regular)  
Profesor Mario Esteban Hernández Álvarez (Parte final de la sesión)

**1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Siendo las 8:50 a.m. el señor Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, profesor Carlos Guillermo Páramo Bonilla, solicitó verificar el quórum y dar inicio a la sesión.

Luego de verificar el quórum, se inició la sesión con seis (6) consejeros con voz y voto presentes, así mismo, se aprobó el orden del día enviado previamente vía correo electrónico.

Al finalizar la sesión estaban siete (7) consejeros presentes.

## 2. ASUNTOS DE LA DECANATURA

**2.1** El Decano socializó la comisión que adelantó a Rusia en la cual participó en varias conferencias e indica que hay avances promisorios en cuanto a las relaciones entre los dos países (Colombia-Rusia) en aspectos de investigación en Antropología que podría beneficiar próximos convenios con la Facultad de Ciencias Humanas.

### 2.2 Intervención Jefe de Unidad Administrativa Edgar Hernando López Contreras

El Señor Edgar López jefe de la Unidad Administrativa, expone su preocupación con respecto al uso inadecuado que se le está dando al Edificio de Sociología en el que se han presentado dificultades en la convivencia principalmente por el consumo de sustancias psicoactivas, situación que ha generado en la comunidad educativa incomodidad por el humo que asciende a las oficinas y demás espacios del edificio.

El Sr. López solicita al Consejo de Facultad que se implementen medidas que mejoren la convivencia en el edificio.

El Consejo de Facultad **acordó** coordinar acciones con la representación estudiantil en donde se procure trabajar con estudiantes del Plan Par, las Representaciones Estudiantiles, los(as) colectivos(as) y grupos estudiantiles. Se **recomendó** tender puentes de diálogo en donde se implementen acuerdos que cuenten con un margen de negociación pero estableciendo unos mínimos innegociables, como lo es el hecho de permitir el consumo de sustancias psicoactivas al interior o a los alrededores de los edificios. Por otra parte, el profesor Víctor Viviescas sugiere realizar la campaña “Campus libre de Humo” en la cual se busca que no se realice ninguna actividad en la que se produzca humo (consumo de marihuana y preparación de alimentos).

El Consejo de Facultad **aprobó** realizar Consejos de Facultad Ampliados cuándo se presenten asuntos particulares y se **acordó** solicitar apoyo a la Sede para que con promotores de convivencia se logre solucionar esta situación.

### 2.3 Solicitud de aval a convenios interinstitucionales

La Coordinación de la UCRI solicita el aval del Consejo de Facultad para los siguientes convenios, con el objeto de incentivar la cooperación académica nacional e internacional y la investigación conjunta, de manera que se fortalezca la misión de internacionalización de la Facultad de Ciencias Humanas.

Nombre	Tipología	Objeto	Coordinación	Observaciones	
1.	CONVENIO ESPECÍFICO No. FCH-049 de 2021 DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y PASANTÍAS CELEBRADO ENTRE ZONA DE ARTE ALTERNATIVO Y LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE	Convenio específico de prácticas y pasantías	Establecer las bases de cooperación mutua entre LA FACULTAD y ZONA DE ARTE ALTERNATIVO, para que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, lleven a cabo las prácticas académicas de pregrado y posgrado de los programas curriculares ofertados que tengan	Profesor John Freddy Chaparro Rojas, coordinador curricular del Departamento de Lingüística	Se adjunta aval del Comité Asesor.

	COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ		prevista la práctica académica y/o pasantía como modalidad de trabajo de grado o dentro del plan de estudios.		
2.	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN No. FCH-030-22 ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, ETH ZÜRICH Y AWAI Para el desarrollo del proyecto Cartografías bioculturales	Convenio específico de proyecto de investigación	El presente convenio se suscribe con el fin de establecer los términos y condiciones para el desarrollo del proyecto Cartografías bioculturales entre el grupo de investigación Antropología e Historia de la Antropología en América Latina de la Universidad Nacional de Colombia (Facultad de Ciencias Humanas – Sede Bogotá), AWAI y La Cátedra de Arquitectura y Planificación Territorial de la Universidad ETH Zürich.	Profesor Juan José Vieco Albarracín, coordinador de Posgrados del Departamento de Antropología	
3.	Cotutela internacional de tesis doctoral ENTRE UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y UNIVERSITÉ PARIS CITÉ	Convenio específico de cotutela de tesis con fines de doble titulación	Las instituciones asociadas tienen la decisión conjunta de organizar una cotutela internacional de tesis para el Beneficiario (Roberto ANDRADE PÉREZ) en cumplimiento con las leyes y las regulaciones de cada país y las normas internas de cada institución.	Profesora Catalina Cortés Severino del Departamento de Antropología	Se adjunta aval del Comité Asesor y plan de trabajo académico.
4.	PRÓRROGA N°. 5 AL CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS Y PASANTÍAS UNIVERSITARIAS CELEBRADO ENTRE LA COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN Y LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ	Prórroga No. 5 al Convenio específico de prácticas y pasantías	Modificar la Cláusula décima del Convenio ya identificado, la cual quedará así: “Cláusula octava. DURACIÓN. “El presente convenio tendrá una duración hasta el 30 de junio de 2022”.	Profesora Claudia Patricia Sierra del Departamento de Trabajo Social	Se adjunta convenio original con prórrogas suscritas anteriormente.

El Consejo de Facultad **aprobó** la suscripción de los convenios 1,2 y 4. Respecto al tercer convenio, el Consejo **acordó** aplazarlo para la próxima sesión de Consejo de Facultad en tanto el Comité Asesor defina las asinaturas a homologar.

### 3. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

#### 3.1 ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

3.1.1. Socialización carta iniciativa de diagnóstico/caracterización sobre las prácticas alimentarias del estudiantado de la FCH (Ver anexo).

El Consejo de Facultad **conoció** la carta. Recomendó indicar que la encuesta puede ser diligenciada desde cualquier dispositivo que cuente con conexión a internet.

### 3.1.2 PUNTOS DE INVESTIGACIÓN

#### 3.1.2.1. Se solicita aval para la activación del siguiente proyecto en la modalidad jornada docente:

Proyecto No.	55995
Nombre proyecto	Los nombres de la paz: entre la historia y la esperanza
Director(a)	MARÍA PILAR CASTRO VERGARA- Depto. Psicología
Tiempo del proyecto	10 meses- 2 horas semanales
Convocatoria	JORNADA DOCENTE
Objetivo	Analizar las nominaciones dadas por exintegrantes de las FARC-EP a sus iniciativas productivas, en el marco de su proceso de reincorporación desde la firma del Acuerdo de Paz
Productos académicos	1. Elaboración de un documento publicable que dé cuenta cómo los nombres y el eslogan asignados a las iniciativas por parte de los firmantes del Acuerdo de Paz conjugan su historia compartida, sus apuestas, proyecciones y horizontes. 2. Construcción de una base de datos con una caracterización general de las iniciativas identificadas (en constante actualización). 3. Informe académico
Aval UAB	16/05/2022

**Discusión:** El Comité recomendó precisar a qué se refiere el producto académico: “documento publicable”.

**Mediante correo electrónico (31 de mayo de 2022) la profesora Castro indicó:** “*me permito informar que producto de esta investigación se va a elaborar un documento académico, el cual será publicado en "Cuadernos Virtuales del Observatorio de Paz y Conflicto", una publicación avalada por la Facultad y el Centro Editorial de la Facultad.*”

**Decisión:** SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **avaló** la solicitud.

**3.1.2.2.** Se solicita aval para la participación de la profesora Eucaris Olaya (Depto. De Trabajo social) en el proyecto de investigación titulado *Procesos de co-creación hacia sistemas agroalimentarios territoriales sustentables para el buen vivir de comunidades en territorios indígenas interculturales*. Proyecto en conjunto con la Facultad de Ciencias Agrarias, por invitación directa del International Development Research Center (IDRC) de Canadá.

**Objetivo del proyecto:** “Mediante procesos co-creativos comprender los mecanismos a través de los cuales las comunidades pueden transformar los sistemas agroalimentarios territoriales y sus relaciones de poder para que sean más equitativos, especialmente en género, sustentables y saludables, para fortalecer el buen vivir de comunidades indígenas colombianas”.

**Tiempo de dedicación:** 10 horas semanales durante 3 años. El proyecto iniciaría actividades en julio de 2022.

**Aval UAB:** 27 de mayo de 2022

**Observaciones:** La investigadora principal de la propuesta es la profesora Teresa Mosquera Vásquez, docente de la Facultad de Ciencias Agrarias.

**Decisión:** SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **avaló** la solicitud.

**3.1.2.3.** Se solicita aval para la finalización, cierre en el sistema Hermes y liquidación en quipú de los siguientes proyectos de investigación.

Proyecto No.	47355
Nombre proyecto	Urbanismo neoliberal en el caribe colombiano. Grandes Proyectos Urbanos en la ciudad Barranquilla
Director(a)	MARTHA ISABEL DUQUE FRANCO - DEPTO. DE GEOGRAFÍA
Tiempo del proyecto	7/09/2020- 6/05/2022
Convocatoria	CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN ORLANDO FALS BORDA - 2019 APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCENTES

Productos académicos	<p>Ponencia evento académico:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>'Neoliberal Urbanism in the Colombian Caribbean. The Great Malecon of the Magdalena River in Barranquilla'</li> <li>'Urbanismo neoliberal y contestación en el Caribe colombiano'</li> </ol> <p>Artículos sometidos a revisión en revista indexada.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Grandes proyectos y financiarización del espacio urbano en el Caribe colombiano</li> </ol> <p>Otros</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Fichas de los proyectos en desarrollo</li> <li>Relación de narrativas e iniciativas</li> </ol>
Recurso financiado	\$10.000.000
Recurso no ejecutado	\$1.522.460 - Recurso que regresa a la UGI-FCH

**Decisión: SE RECOMIENDA.**

El Consejo de Facultad **aprobó** la finalización, cierre en el sistema Hermes y liquidación del proyecto de investigación.

Proyecto No.	<b>43666</b>
Nombre proyecto	<i>El escepticismo y la relación consigo mismo en la filosofía de Nietzsche: Filosofía como medicina</i>
Director(a)	<b>GERMAN ARTURO MELENDEZ ACUÑA – DEPTO. DE FILOSOFÍA</b>
Tiempo del proyecto	29/10/2018- 28/04/2020
Convocatoria	CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN ORLANDO FALS BORDA - 2018 - APOYO A TESIS DE ESTUDIANTES DE POSGRADO-
Productos académicos	<p>Artículo sometido a revisión en revista indexada.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Anzeichen einer diagnostischen und therapeutischen Philosophie in Menschliches, Allzumenschliches I</li> </ol> <p>Link:<a href="https://www.degruyter.com/search?query=harol+villamil">https://www.degruyter.com/search?query=harol+villamil</a></p> <p>Tesis doctoral- Estudiante Harold Villamil</p> <p>Skepsis y la relación consigo mismo en el filosofar de Nietzsche</p> <p>Link:<a href="https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/81337">https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/81337</a></p>
Recurso financiado	\$10.000.000
Recurso no ejecutado	\$160- Recurso que regresa a la FCH

**Decisión: SE RECOMIENDA.**

El Consejo de Facultad **aprobó** la finalización, cierre en el sistema Hermes y liquidación del proyecto de investigación.

Proyecto No.	<b>41668</b>
Nombre proyecto	<i>Génesis de lo moral: Influencia de la seguridad del apego en diferencias de interacciones moralmente orientadas</i>
Director(a)	<b>ROBERTO POSADA GILEDE – DEPTO. DE PSICOLOGÍA</b>
Tiempo del proyecto	2/10/2018- 30/03/2022
Convocatoria	CONVOCATORIA NACIONAL PARA EL APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 2017-2018
Productos académicos	<p>Trabajo de grado:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El sentido de agencia moral dentro del comportamiento materno en las rutinas de cuidado: Enmarcando posibles relaciones entre la experiencia propia de la agencia moral de la madre y sus respuestas maternas ante las demandas del bebé</li> <li>Experiencias artísticas: Calidad en las relaciones vinculares de apego</li> <li>Relación entre la organización del comportamiento de cuidado materno y las construcciones de sentido de agencia moral</li> </ol> <p>Tesis de Maestría:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La construcción de lo moral antes del leguaje: influencia de la seguridad del apego en diferencias de interacciones moralmente orientadas.</li> </ol> <p>Informe técnico del proyecto</p>
Recurso financiado	\$ 27.960.000

Recurso no ejecutado	§ 111.149
----------------------	-----------

**Decisión: SE RECOMIENDA.**

El Consejo de Facultad **aprobó** la finalización, cierre en el sistema Hermes y liquidación del proyecto de investigación.

Proyecto No.	51634
Nombre proyecto	Dinero expresado en tiempo
Director(a)	MARÍA ELISA BALEN URRUTIA - DEPTO. DE SOCIOLOGÍA
Tiempo del proyecto	18/01/2021- 18/01/2022
Convocatoria	JORNADA DOCENTE
Productos académicos	Artículo sometido a una revista indexada. 1. Bancos de tiempo desde una perspectiva relacional  Creación y publicación de medio de divulgación o difusión virtual <i>Mi abuelo y yo: un viaje por los bancos de tiempo</i>  Informe técnico del proyecto.

**Decisión: SE RECOMIENDA**

El Consejo de Facultad **aprobó** la finalización, cierre en el sistema Hermes y liquidación del proyecto de investigación.

**3.1.2.4.** Se solicita la prórroga a los siguientes proyectos de investigación:

Proyecto No.	44390
Nombre proyecto	Prácticas y experiencias en salud de las FARC - EP
Director(a)	MARIA PILAR CASTRO VERGARA - DEPTO. PSICOLOGÍA
Tiempo del proyecto	11/02/2019- 16/04/2022
Solicitud de prórroga	06/08/2022 Cuenta con el Aval de la UAB mediante correo electrónico 1/06/2022
Justificación	El informe se encuentra en una revisión detallada de redacción de algunos apartados y en la formulación de conclusiones. Igualmente, se está ubicando el material audiovisual y fotográfico para completar la publicación.  VER CARTA DEL 17 DE MAYO DE 2022-Adjunta

**Decisión: SE RECOMIENDA.**

El Consejo de Facultad **aprobó** la solicitud de prórroga hasta el 06 de agosto de 2022.

**3.1.2.5** Se solicita la aprobación para el cambio de integrantes (estudiantes) del siguiente proyecto de investigación:

Proyecto No.	53904
Nombre proyecto	Violencia desarrollista y educación agrícola superior en el Valle del Cauca: Una etnografía multilocal entre profesionales locales
Director(a)	ANGÉLICA FRANCO GAMBOA
Cambio	Cambio de integrantes
Justificación	Inicialmente proyecto buscaba vincular a un estudiante de doctorado. El proceso de selección se realizó según la normativa de la Universidad, sin embargo, fue imposible vincular al estudiante César Alexis Carrera Celis pues ya tenía otra vinculación que como directora del proyecto desconocía. Por otra parte, no se presentaron más estudiantes de posgrado que cumplieran con el perfil y tuvieran conocimiento de la primera fase del proyecto.  Es necesario aclarar que César Alexis Carrera Celis continúa participando de algunas actividades no remuneradas del proyecto al interior del grupo de investigación. Por lo expuesto, solicitó la vinculación en la modalidad de estudiante auxiliar de pregrado Santiago Villamizar.

**Discusión:** El Comité sugiere la presentación de una carta por parte del estudiante de posgrado en el cual indique que su continuará en el proyecto de investigación sin remuneración dado su situación administrativa.

Se Remite la carta solicitada, con fecha del 1 de junio de 2022, firmada por el estudiante de posgrado Cesar Alexis Carrera

**Decisión: SE RECOMIENDA**

El Consejo de Facultad **aprobó** la solicitud. Recomendó aclarar si se modifica el valor de la vinculación del estudiante de pregrado.

3.1.2.6. Se presenta para aprobación la propuesta modificatoria a los Términos de Referencia del Apoyo económico para movilidad nacional e internacional para docentes y estudiantes Facultad de Ciencias Humanas- 2022 Universidad Nacional de Colombia. Se sugiere suprimir la siguiente inhabilidad: Los(as) docentes investigadores que se encuentren en sabático o comisión académica no podrán ser beneficiarios de estos recursos.

**Justificación:****ACUERDO 123 DE 2013**

Art. 29, literal g) Durante el período sabático el profesor continúa vinculado formalmente a la Universidad y, por consiguiente, conserva los deberes y derechos consagrados en este Estatuto y las incompatibilidades propias de su dedicación. Durante el período sabático el profesor podrá recibir financiación para movilidad académica. Para realizar actividades no previstas en el proyecto académico aprobado por el Consejo de Facultad o su equivalente, debe modificarse la resolución que concede el período sabático.

**Decisión: SE RECOMIENDA.**

El Consejo de Facultad **aprobó** la solicitud.

3.1.2.7. Se presenta para aprobación las solicitudes de apoyo económico para las siguientes movilidades nacionales e internacionales.

Solicitante	Evento	País	Fecha	Valor
Alejandro Rosas López- Depto. De Filosofía	2nd European Experimental Philosophy Conference	Granada – España	8 9 y 10 de septiembre de 2022.	\$3.500.000
German Vargas Cuervo-  <i>Está en sabático, presenta la Resolución 604 de 2021 donde incluye participación en eventos académicos</i>	Congreso del Centenario “Le temps des Geographes time for Geographers” UGI - IGU 2022-	Paris Francia	18 y 22 de julio de 2022	\$3.500.000
Yenny Carolina Ramírez Sánchez- Depto. De Sociología	9a Conferencia Latinoamericana y Caribeña en Ciencias Sociales	Ciudad de México- México	7-10 de junio de 2022	\$2.500.000
Andrés Salcedo Fidalgo	Field Training School and Research Seminar on Urban Ethnography and Theory	Montecatini, Italia	18 al 26 de julio de 2022.	\$3.500.000
			<b>TOTAL</b>	<b>\$13.000.000</b>

**Decisión: SE RECOMIENDA.**

El Consejo de Facultad **aprobó** la solicitud.

Estudiante	Profesor(a)	Evento	Fecha	Lugar	Valor
Laura Daniela Rivera Puello	Laura De La Rosa Solano	II Coloquio Internacional de Estudios sobre Afroamérica	La Habana, Cuba	14 al 17 de junio de 2022	\$2.300.000
Laura Alejandra Buenaventura	Francisco Ortega	Escuela de Verano Chimborazo 2022, Más allá de Humboldt y Darwin: Descolonizar la Historia Natural,	Quito- Ecuador	3 al 10 de junio de 2022,	\$2.300.000

Fabián Becerra González,	Hernando Cepeda	5a. Conferencia Bienal de Investigación en Estudios de Heavy Metal,	Ciudad de México-Mexico	6 al 10 de junio	\$2.300.000
Valeria Rondon Rincon	Jhon Williams Montoya	Congreso del Centenario de la Unión Internacional de Geógrafos	Paris- Francia	18 al 22 de julio de 2022	\$3.100.000
				<b>TOTAL</b>	<b>\$10.000.000</b>

**Decisión: SE RECOMIENDA.**

El Consejo de Facultad **aprobó** la solicitud.

### 3.1.3. PUNTOS DE EXTENSIÓN

#### SERVICIOS ACADÉMICOS

##### 3.1.3.1 Aval para la prórroga al convenio y autorización para la suscripción de otrosí

<b>Solicitud Entidad</b>	Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe
<b>UAB</b>	Lenguas Extranjeras
<b>Contrato</b>	CIA-318 de 2019
<b>Objeto del Proyecto</b>	Fortalecer organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas en el marco del modelo de participación Uno más Uno = Todos, Una Más Una = Todas y brindar formación en mecanismos de control social y políticas públicas en la localidad Rafael Uribe Uribe
<b>Valor Total</b>	\$1.098.153.900 más adición por \$ 549.045.475. Presupuesto Total: <b>\$1.647.199.375</b>
<b>Plazo Ejecución</b>	- 17-01-2020 al 28-01-2022 / Adición: 29-01-2022 al 28-06 de 2022 - <b>Prórroga solicitada: Cuatro meses (4 Meses)</b> - Plazo final con prórroga: <b>21 de octubre de 2022</b>
<b>Responsable</b>	Guillen Steven Prieto
<b>Soportes</b>	✓ Solicitud del director
<b>Observaciones</b>	A la fecha el contrato ha tenido siete (7) prórrogas y una (1) adición.

**Discusión: Se sugiere informarles que esta sea la última prórroga**

**Decisión: SE RECOMIENDA.**

El Consejo de Facultad **aprobó** la solicitud. El Consejo de Facultad pide avisar al responsable del proyecto que no se aprobarán más prorrogas al convenio.

##### 3.1.3.2. Solicitud aval presentación ajuste de propuesta y suscripción de contrato

<b>Solicitud Entidad</b>	Secretaría de Educación del Distrito - SED
<b>UAB</b>	Psicología
<b>Objeto del Proyecto</b>	Aunar acciones técnicas, pedagógicas y administrativas para realizar el proceso de valoración psicopedagógica de estudiantes con discapacidad, de acuerdo con la ruta de acceso y permanencia en el marco de la educación inclusiva.
<b>Valor Total</b>	\$1.616.892.839
<b>Valor Total Ajustado</b>	\$1.582.087.000
<b>Plazo Ejecución</b>	Diez (10) meses

<b>Responsable</b>	Carmen Elvira Navia Arroyo
<b>Soportes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Propuesta Técnica y Financiera</li> <li>✓ Ficha financiera</li> <li>✓ Solicitud ajuste SED</li> <li>✓ Oficio Consejo Acta 18 del 5 de mayo de 2022- Aprobación</li> </ul>
<b>Observaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El cambio principal es presupuestal, la propuesta pasó de \$1.617.965.948 a \$1.582.087.000, debido a que se evaluarán 14 personas menos.</li> <li>✓ La suscripción del contrato se llevaría a cabo en el mes de julio una vez finalice la Ley de Garantías.</li> </ul>

**Discusión: Aclarar lo de devolución de rendimientos financieros. Se sugiere negociar con la entidad que esta obligación no se exija para los 5 primeros días del mes, por la dificultad administrativa para hacerlo y se proponga que sea cada dos meses, al final del contrato o entre la segunda y tercera semana de cada mes.**

**Decisión: SE RECOMIENDA.**

**El Consejo de Facultad aprobó la solicitud.**

### 3.1.4 EDUCACIÓN CONTINUA

**3.1.4.1.** Se solicita al Comité avalar la oferta académica de Educación Continua para el segundo semestre de 2022, así: avalar las propuestas que cuentan con visto bueno de las y los directores de las UAB. Y avalar ad-referéndum las propuestas que, de aquí al jueves 09 de junio, cuenten con respuesta positiva de parte de las y los directores respectivos.

No.	Nombre	Docente(s)	UAB	Visto bueno	Observaciones
1	Cátedra de Estudios Afrocolombianos: experiencias, herramientas, retos y debates para su implementación	Rocío Contento, Laura Rivera, Luis Gerardo Martínez y Lina del Mar Moreno	Antropología	Laura De La Rosa Solano	Avalar
2	Etnografías y etnógrafxs: Observar, explicar y hacer el mundo social	Sofía Natalia Gonzalez	Antropología	Laura De La Rosa Solano	Avalar
3	Investigación social y creación digital	Vladimir Montaña y Cristina Acevedo	Antropología	Laura De La Rosa Solano	Avalar
4	Pedagogía para la interculturalidad	Andrés Arroyave	Antropología	Laura De La Rosa Solano	Avalar
5	Técnicas de investigación en arqueología	Rafael Robles y Laura Velásquez	Antropología	Laura Victoria Almandos Mora	Avalar
6	Derecho para NO abogados	Ángela Nathalia Moreno Hernández	Centro de Estudios Sociales	Javier Sáenz Obregón	Avalar
7	Diplomado en Comunicación de la Ciencia	Marcela Lozano Borda	Centro de Estudios Sociales	Javier Sáenz Obregón	Avalar
8	Defensa de los derechos humanos de las mujeres: historia y herramientas jurídicas	María Paula Orozo Espinel; María Fernanda Vargas-Pérez	Escuela de Estudios de Género	Tania Pérez-Bustos	Avalar

9	Entre escrituras otras: haceres textiles y contraescrituras femeninas	Laura Carolina Castañeda; Yessica Paola Beltrán Hernández	Escuela de Estudios de Género	Tania Pérez-Bustos	Avalar
10	Remendar lo común: Metodologías feministas para la investigación, la pedagogía y el acompañamiento	Maria Paula Herrera Durán; Yesica Beltrán Hernández	Escuela de Estudios de Género	Tania Pérez-Bustos	Avalar
11	Filosofía política para no filósofos	Fabio Andrés Cruz Arévalo	Filosofía	Juan José Botero Cadavid	Avalar
12	Introducción a la Estadística Espacial	Carlos Alberto Durán Gil	Geografía	Gabriel Triana Zárate	Avalar
13	Modelos de Autoorganización del Aprendizaje (AA), Educación Autodirigida (EA) y Educaciones Sin Escuela (ESE)	Jeffer Chaparro Mendivelso - Erwin Fabián García López	Instituto de Investigación en Educación (IIED)	Jesús Enrique Rodríguez Pérez	No ha respondido
14	Curso de preparación para exámenes internacionales TOEFL, IELTS & Duolingo - Grupo 1	Edwin Leonardo Varela	Lenguas extranjeras	Rodolfo Suárez Ortega	Avalar
15	Curso de preparación para exámenes internacionales TOEFL, IELTS & Duolingo - Grupo 2	Edwin Leonardo Varela	Lenguas extranjeras	Rodolfo Suárez Ortega	Avalar
16	Pronunciación inglesa grupo 1	Roger Barragan	Lenguas extranjeras	Rodolfo Suárez Ortega	Avalar
17	Pronunciación inglesa grupo 2	Roger Barragan	Lenguas extranjeras	Rodolfo Suárez Ortega	Avalar
18	Diplomado en docencia Universitaria	Adriana Patricia Díaz Cuevas, Daniela Montaña Correa, Lina Beatriz Barrero Molina	Instituto de Investigación en Educación (IIED)	Jesús Enrique Rodríguez Pérez	No ha respondido
19	Diplomado en Gestión editorial y corrección de estilo	Sofía Andrea Parra Gómez, Claudia Marcela Romero Calderón, Yan Ernesto Martínez, Juan Carlos Villamil Navarro, Óscar A. Chacón Gómez, Carlos Manuel Varón Castañeda, María Constanza González García	Lingüística	Héctor Ramírez Cruz	Avalar
20	Seminario taller de redacción, gramática y ortografía, nivel 1 Grupo 1	Myriam Constanza Moya Pardo	Lingüística	Héctor Ramírez Cruz	Avalar

21	Seminario taller de redacción, gramática y ortografía, nivel 1 Grupo 2	Myriam Constanza Moya Pardo	Lingüística	Héctor Ramírez Cruz	Avalar
22	Pensar la tesis	María del Pilar Rodríguez Casallas, Isabel Victoria Romero Cruz	Lingüística	Héctor Ramírez Cruz	Avalar
23	Persuadir con argumentos: comunicación verbal y no verbal para profesionales	César Castillo, Andrés Sastoque González	Lingüística	Héctor Ramírez Cruz	Avalar
24	Curso de Comprensión lectora	Adriana Patricia Díaz Cuevas	Lingüística	Héctor Ramírez Cruz	Avalar
25	Taller: Métodos de Análisis Crítico de Medios de Comunicación (Enfocado en soportes escritos)	Camilo Arana Toscano	Lingüística	Héctor Ramírez Cruz	Avalar
26	Diplomado en Redacción de Textos Jurídicos	Paul Cifuentes	Lingüística	Héctor Ramírez Cruz	Avalar
27	Taller de redacción de textos jurídicos	Paul Cifuentes	Lingüística	Héctor Ramírez Cruz	Avalar
28	Manejo profesional de la voz: técnicas persuasivas para lograr elocuencia ante el público	Hugo Alejandro Parra Montoya	Lingüística	Héctor Ramírez Cruz	No Avalar
29	Gabriel García Márquez, más allá del realismo mágico	Sebastián Camilo Moreno Gómez	Literatura	Diógenes Fajardo Valenzuela	Avalar
30	Grupo de Barranquilla: una generación literaria	Diana Castro Calvo	Literatura	Diógenes Fajardo Valenzuela	Avalar
31	Abordaje de la violencia escolar desde la experiencia social	Carlos Alberto Abril Martínez	Sociología	Oscar Iván Salazar Arenas	Avalar
32	Diplomado en Analítica de Datos para las Ciencias Sociales y Organizaciones	Jair Bermúdez	Sociología	Oscar Iván Salazar Arenas	Avalar
33	Metodologías de Investigación Cualitativa en Contextos de Conflicto Social: retos y nuevas perspectivas	Yohanna Cuervo Sotelo	Sociología	Oscar Iván Salazar Arenas	Avalar
34	Diplomado en Trabajo social familiar en contextos sociolegales. Peritaje Social	Nubia Patricia Bolivar Sánchez	Trabajo Social	Claudia Patricia Sierra Pardo	Avalar
35	La cultura. Qué es y cómo funciona.	Carlos Alberto Acosta Riaño	Psicología	Marisol Lamprea Rodríguez (E)	Avalar
36	Salud mental en el embarazo y el posparto	Andrea Walkiria Plazas Zamora	Psicología	Marisol Lamprea Rodríguez (E)	Avalar

37	Recuperar el Sentido de ti mismo(a) en tiempo de Pospandemia: prevención del estrés con Mindfulness	Adriana Borray Güechá y Nancy Bejarano Sarmiento	Psicología	Marisol Lamprea Rodríguez (E)	Avalar
38	Diplomado Neuroentrenamiento para el Desarrollo de habilidades físicas y cognitivas en el deporte	Paola Sarmiento, Diego Urquijo, Mauricio Cercado.	Psicología	Marisol Lamprea Rodríguez (E)	Avalar
39	Aprendizaje Diferenciado: una propuesta para reinventar el aula	Jonathan Da Rocha Silva	Instituto de Investigación en Educación (IIED)	Jesús Enrique Rodríguez Pérez	No ha respondido

**Decisión: SE RECOMIENDA AD REFERENDUM.**

El Consejo de Facultad **aprobó** las propuestas que tienen el aval de la Dirección del Departamento. También acordó **aprobar ad referendum** las propuestas que aún no cuentan con el aval de la UAB pero que se alleguen en el plazo indicado.

### 3.2 ASUNTOS DE LA SECRETARÍA DE FACULTAD

#### 3.2.1 Oficios y Avals

##### 3.2.1.1 CREACIÓN DE ASIGNATURAS PERIODO 2022-02

###### 3.2.1.1.1 Maestría en estudios Literarios

Mediante el Oficio **B.FCH.1.041 – 0254-2022** el Comité del Área Curricular de Filosofía y Estudios Literarios acta 04 del 20 de mayo de 2022 recomendó la creación de la siguiente asignatura en la Maestría en Estudios Literarios. Quiero solicitarles, pues, que se inicie el trámite de asignación del código correspondiente.

-La asignatura es: *Narrativa Breve Latinoamericana*

Esta creación responde a la necesidad de flexibilizar el plan de estudios y de garantizar una mayor integración entre los pregrados y posgrados de la Facultad. Las asignaturas electivas son de 3 (tres créditos) en pregrado y en posgrados de 4 (cuatro créditos). De acuerdo con la reglamentación de la universidad, los planes de profundización no contemplan asignaturas obligatorias, **todas ellas son elegibles** en el plan actual para los dos perfiles.

**El Consejo de Facultad aprobó la solicitud.**

###### 3.2.1.1.2 Maestría en Educación

Mediante el Oficio FCH-ME-084-2022 El Comité Asesor de la Maestría en Educación, con el visto bueno de la Directora de Área Curricular de Filosofía y Estudios Literarios, solicita el aval para la creación de una asignatura, la cual será ofertada en el periodo 2022-02 a los estudiantes en convenio con n la Secretaría de Educación y los distintos programas de posgrado de la Facultad.

-La asignatura es: *Ciencias, educación y sostenibilidad ambiental*

**El Consejo de Facultad aprobó la solicitud.**

###### 3.2.1.1.3 Maestría en Trabajo Social

Mediante la comunicación [PTS-024-22] Reciban un cordial y atento saludo. Por medio de la presente nos permitimos solicitar, previo aval del Comité Asesor de la Maestría en Trabajo Social, la creación de las siguientes asignaturas:

1. Teorías Críticas de Familia Créditos 4
  2. Sociedad, Estado, Políticas Públicas y Familia Créditos 4
  3. Trabajo Social, Redes Familiares y Apoyo Social Créditos 4
- El Consejo de Facultad aprobó la solicitud.**

### 3.2.1.1.4 Pregrado en Antropología

Mediante las comunicaciones B. FCH.1.044-089-22 el Comité Asesor de Carrera en la sesión No. 5, acta No. 5 del día 23 de mayo de 2022, analizó la solicitud de la profesora LAURA DE LA ROSA, profesora Departamento de Antropología, presenta para aprobación del CAC el curso Antropología Jurídica, electiva, 3 créditos

*-Antropología Jurídica*

Mediante las comunicaciones B. FCH.1.044-018-22 El CAC en la sesión No. 4, acta No. 4 del día 25 de abril de 2022, analizó la solicitud de la profesora Camila Esguerra Muelle, profesora asociada Departamento de Antropología, presenta para aprobación del CAC el curso Campesinado en Colombia: Una mirada intersecciones y Multiescalar, electiva, 3 créditos

*-Campesinado en Colombia: Una mirada intersecciones y Multiescalar.*  
**El Consejo de Facultad aprobó la solicitud.**

### 3.2.2. Cronograma Sesiones Consejo de Facultad

La Secretaria Académica presenta las fechas de los próximos Consejos de Facultad para culminar el semestre 2022-01:

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (MIÉRCOLES ANTERIOR A LA SESIÓN) HASTA LAS 12 M	SESIÓN CONSEJO DE FACULTAD (JUEVES 8:30 A.M.)
JUNIO ----- 08	JUNIO 16
JUNIO ----- 22	JUNIO 30

**El Consejo de Facultad aprobó el calendario para las sesiones de Consejo de Facultad para culminar el período académico 2022-01.**

### 3.2.3 Suspensión Programa Maestría en Sociología Perfil Profundización

Como parte del proceso de autoevaluación y mejoramiento de la Maestría en Sociología, y los análisis realizados por el Comité Asesor del programa en el año 2021, se abordó la situación actual del plan de estudios de profundización de la Maestría en Sociología. Dicho plan de estudios tuvo su última apertura en el año 2018, lo hace que en la práctica el plan de profundización se encuentre suspendido, sin que haya un acuerdo o compromiso claro para decidir su reapertura o su cierre.

A pesar de algunas consideraciones positivas sobre las potencialidades del plan de profundización, relacionadas especialmente con la potencial demanda de un público que no tiene interés o capacidades para convertirse en investigador, hay numerosos problemas por resolver que no hacen viable reabrir el programa con el plan de estudios

existente. Puede verse mayor detalle en el proyecto de modificación de la maestría (numeral 3.1), pero a continuación se resumen las mayores dificultades de este plan de estudios:

1. Al crearse el plan de estudios de profundización se abrieron un conjunto de líneas de especialidad que replicaban y se confundían con las líneas del plan de investigación. Estas especialidades se diseñaron de una forma rígida, a pesar de su aparente flexibilidad, lo que ha generado hasta el presente innumerables problemas administrativos, expectativas de los estudiantes que resultan imposibles de cumplir y autoexclusión de los profesores del programa. Adicionalmente, se duplicaron las asignaturas a ofrecer, ya que el plan de profundización tiene códigos de asignaturas distintos a los del plan de investigación.

2. Es indispensable revisar y reajustar lo relativo a los trabajos finales de la maestría en profundización, que actualmente se confunden con las tesis de investigación.

3. Los cambios en los procesos de autoevaluación decretados por el Ministerio de Educación Nacional y el CESU (Acuerdo 02 de 2020) exigen ahora que los programas con los planes de profundización e investigación se separen en dos programas distintos y que sean evaluados de forma independiente en los procesos de acreditación. Esta situación aumentará el trabajo administrativo del programa, lo cual plantea una eventualidad para la que el departamento no tiene recursos docentes, administrativos ni financieros.

4. Es necesario evaluar la capacidad docente para mantener abiertos dos planes de estudios diferentes. Los/as profesores/as de sociología actualmente coordinan o participan activamente en tres maestrías (sociología, estudios culturales y estudios sociales de la ciencia), un doctorado (Ciencias Humanas y Sociales) y el pregrado de sociología de la Facultad de Ciencias Humanas, además de la participación ocasional en programas de posgrado de otras facultades. Dada la complejidad de una eventual reforma del plan de profundización, el comité asesor decidió avanzar primero en la modificación del plan de investigación para luego abordar el plan de profundización. En tal sentido, la propuesta del comité, que fue avalada por el Comité Asesor del Departamento de Sociología en sesión del 29 de noviembre de 2021 (Acta 15) es la siguiente:

Se recomienda al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas la suspensión oficial del plan de estudios de profundización de la maestría en sociología por un término de 4 semestres, con el fin de analizar su posible modificación y reapertura, o decidir su supresión, de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y 13 del Acuerdo 035 de 2009 del CSU. En cualquiera de los dos escenarios anteriores, el departamento de sociología seguirá ofreciendo el plan de estudios de investigación de la maestría en sociología. El comité asesor del programa será el encargado de continuar con el análisis de la situación de dicho plan de estudios y conceptuar sobre la viabilidad de reformarlo y reabrirlo, o proponer su supresión en el término de tiempo propuesto. Si al término de dicho periodo de análisis no se ha tomado una decisión, el Consejo de Facultad podrá optar por la supresión del plan de estudios de profundización.

#### **Nota de la Secretaría:**

En atención al oficio N.1.002.05-180-22 de la Dirección Nacional de Programas de Postgrado, consulta sobre la suspensión de un programa, atentamente adjuntamos el oficio B.PCMS-012-22 del 31 de enero de 2022, donde el Comité Asesor de la Maestría en Sociología, en su sesión virtual del año 2021, y con aval de la Dirección de Área Curricular de Antropología, Sociología y Estudios de Género, decidió dar aval y recomendar ante el Consejo de Facultad, la suspensión del plan de estudios de profundización de la maestría en sociología.

Teniendo en cuenta que el plan de estudios de profundización de la Maestría en Sociología tiene estudiantes activos y ex estudiantes que podrían solicitar reingreso próximamente, la suspensión de este plan de estudios se realizaría solo con el objetivo de no ser ofrecido en un nuevo proceso de admisión.

La Secretaría remitió Consulta a la Dirección Nacional de Admisiones quienes brindan la orientación pertinente para elaborar el Acuerdo con la suspensión del programa. Una vez se surta el proceso la Dirección Nacional de Admisiones procede a la inactivación del posgrado.

**El Consejo de Facultad aprobó la solicitud. El profesor Víctor Viviescas aclara que no está de acuerdo en suspender línea de profundización de la maestría para reestructurar su funcionamiento.**

### **3.2.4 Solicitud de postulación de profesores como Delegados ante el Comité de Propiedad Intelectual Sede Bogotá.**

A partir del Acuerdo CSU 184 en el año 2015, al interior de la Universidad Nacional de Colombia se promueve la gestión de la propiedad intelectual, respondiendo adecuada y oportunamente a las dinámicas internas para establecer un soporte organizacional a la Universidad como parte del Sistema de Propiedad Intelectual. La referida normativa interna dispuso la creación de instancias de coordinación y ejecución en la Sede Bogotá, entre ellas, el Comité de Propiedad Intelectual de la Sede.

Como consecuencia de lo planteado, conforme a lo señalado por el artículo 53, literal c) del Acuerdo 184 de 2015, el Comité de Propiedad Intelectual de la Sede Bogotá para sesionar requiere un profesor(a) —preferiblemente con tenencia del cargo— de reconocida experiencia en investigación, propiedad intelectual, transferencia de tecnología o innovación, designado por el Consejo de Sede por un período de dos años.

Cumplido el término para el que se nombró al anterior representante profesoral en ese cuerpo colegiado, es necesario designar un nuevo docente para la siguiente vigencia del Comité. Por tanto, respetuosamente, les solicitamos postular profesores de la Facultad que ustedes dirigen, que reúnan las condiciones para actuar como delegados ante el ante Comité de Propiedad Intelectual de la Sede Bogotá, remitiendo para tal fin la hoja de vida o CvLAC del postulado o postulados.

Agradecemos dar respuesta a la presente solicitud a más tardar el próximo 10 de junio del año en curso.

En caso de cualquier inquietud puede comunicarse con el equipo de transferencia de conocimiento a las extensiones o al correo [gestionpi\\_bog@unal.edu.co](mailto:gestionpi_bog@unal.edu.co).

**El Consejo de Facultad aprobó avisar a las Unidades Académicas Básicas para que presenten candidaturas a ser estudiadas en la próxima sesión de Consejo de Facultad.**

### **3.2.5 Revisión y Participación en la Construcción de la Propuesta del Estatuto de Egresados UNAL**

El Vicerrector de Sede, remite el siguiente oficio mediante el cual solicita se recojan los aportes con respecto a la Construcción de la Propuesta del Estatuto de Egresados UNAL, mediante el diligenciamiento del documento compartido (anexo), el cual se debe retornar a más tardar el 15 de junio de 2022, antes de las 5:00 p.m

Bogotá D.C., 23 mayo de 2022

[N.1.001.127-22]

Señores  
CONSEJO FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Sede Bogotá  
Universidad Nacional de Colombia

**Asunto: Revisión y Participación en la Construcción de la Propuesta del Estatuto de Egresados UNAL**

#### **Respetados Señores:**

La Vicerrectoría General y el Programa de Egresados de la institución han venido acompañando a los Egresados de la Universidad y a sus Asociaciones en la concreción de la propuesta del Estatuto del Egresado de la Universidad Nacional de Colombia, que se encuentra anexa a la presente comunicación. Más de cuatrocientos cincuenta mil

(450.000) egresados unidos se constituyen en una fuerza preponderante y decisoria en el devenir de la nación colombiana, después de 154 años de labores desde la creación de su Alma mater.

La Universidad debe ser espejo y reflejo del prestigio de todos sus egresados y contar al mismo tiempo con un mecanismo de interacción oficial para desarrollar su quehacer institucional y su compromiso responsable, preparando a las mentes jóvenes que se incorporarán positivamente a ese mundo que existe después de la graduación. Ahora, y gracias al Estatuto, los integraremos más, en la búsqueda de afianzar la presencia de la Universidad, no solo a nivel nacional sino también con la diáspora que orgullosamente la representa en el mundo. En efecto, el objetivo fundamental de esta propuesta es el reconocimiento del Egresado como estamento de la Comunidad Universitaria y el fortalecimiento de la interacción entre este y la institución que lo formó.

Por lo tanto, una sólida relación con el Egresado es indispensable, en la perspectiva del cumplimiento de la misión de la Universidad y, en consecuencia, la propuesta que se comparte, resultado de dos años de un trabajo que se consolidó mediante una Mesa Técnica, conformada por Egresados líderes, delegados de las Asociaciones, un representante designado por la Rectoría y el Programa de Egresados, como coordinador y Secretaría Técnica.

Producto de lo anterior, se realizó la presentación formal de la propuesta de Estatuto preparada por la Mesa Técnica ante el Consejo Académico el pasado 8 de abril, obteniendo un recibimiento muy favorable, haciéndose ahora necesario continuar con el trámite de formalización institucional del proyecto, por lo que resulta importante su conocimiento y estudio por parte de los diferentes cuerpos colegiados, así como por las instancias directivas de la Universidad, y la presentación de las observaciones que resulten de este análisis.

Con esa finalidad, solicitamos su valioso apoyo para que, mediante su gestión, se recojan los aportes, mediante el diligenciamiento del documento compartido, el cual pedimos retornar a más tardar el 15 de junio de 2022, antes de las 5:00 p.m., a los correos de Vicerrectoría General [vicgen\\_nal@unal.edu.co](mailto:vicgen_nal@unal.edu.co), con copia al Programa de Egresados [egresados@unal.edu.co](mailto:egresados@unal.edu.co).

Es importante precisar que por efectos metodológicos<sup>[1]</sup>, se definió que el mecanismo para recepcionar las observaciones y aportes de las diferentes instancias de la universidad, será exclusivamente el documento en formato Excel que se adjunta, en el cual se deberán incorporar en el orden del articulado que lo compone sus propuestas correctivas, aclaratorias o sustitutivas, o en caso de considerarse que debe ser excluido algún artículo, las razones jurídicas que sustenten esa propuesta, así como también aquellos artículos adicionales que consideren deben incorporarse.

Agradecemos su interés y colaboración, y quedamos a la espera de sus observaciones.

**Cordial saludo,**

*(Original Firmado Por)*

**PABLO ENRIQUE ABRIL CONTRERAS**

**Vicerrector General**

**El Consejo de Facultad aprobó remitir a los programas y coordinaciones el formulario para que remitan las observaciones a más tardar el día 13 de junio de 2022.**

**3.2.6 CALENDARIO DESIGNACIÓN DIRECTORES (AS) DE INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN Y CENTRO DE LA SEDE BOGOTÁ (Para Conocimiento Del Consejo De Facultad)**

Mediante la CIRCULAR 2 DE 2022 la Secretaria de Sede Bogotá remite el calendario para el proceso de inscripción y designación de los directores de Institutos de Investigación y Centro Agropecuario Marengo de la Sede Bogotá, para el periodo comprendido entre el 17 de octubre de 2022 al 16 de octubre del 2024.

<b>CALENDARIO INSCRIPCIÓN Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES(AS) DE INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN Y CENTRO DE SEDE (IBUN - ICTA - IDEA - IEEO- IEPRI- IEU – IGUN- CAM)</b>	
1. Inscripción de aspirantes.	Desde el 16 al 31 de mayo de 2022, en horario de 8:00 am a 5:00 pm, enviando un correo electrónico a la Secretaría de

	Sede ( <a href="mailto:secsede_bog@unal.edu.co">secsede_bog@unal.edu.co</a> ) o de manera personal en la oficina 409, Edificio Uriel Gutierrez. Los candidatos deben anexar hoja de vida completa y su propuesta de trabajo.
2. Verificación de requisitos por parte de la Dirección de Personal.	Del 11 al 22 de julio de 2022
3. Publicación de listas de aspirantes y envío a los Consejos de Instituto y Centro.	09 de agosto de 2022
4. Designación de Directores por parte de los Consejos de Instituto y Centro.	26 de agosto de 2022

El Consejo de Facultad **conoció** el calendario.

### 3.2.7 Solicitud Modificación Diploma

**3.2.7.1** La egresada Tania Newman Lerner, solicita la modificación de su diploma y acta de grado de Trabajo Social, lo anterior debido a que cuando se graduó su nombre era **YENIFER CATALINA RAMÍREZ HERRERA** y en el año 2005 se cambió el nombre por **TANIA NEWMAN LERNER**; el grado se llevó a cabo el día 22 de junio de 2001.

El Consejo de Facultad **aprobó** la solicitud.

**3.2.7.2** El egresado Hernando Arenas Castro identificado, solicita se modifique el diploma de Doctorado en Geografía, lo anterior con el fin de incluir la Distinción Meritoria de la tesis titulada: "Redistribución espacial de los ingresos supletorios generados por las externalidades positivas asociadas a los bienes públicos locales".

El Consejo de Facultad **aprobó** la solicitud.

### 3.2.8 Solicitud Duplicado Diploma

**3.2.8.1** La egresada Mónica Eliana Velasco Olarte, solicita duplicado del diploma de grado de Antropóloga emitido el 03 de octubre de 2003 registrado con folio No. 46 del libro de diplomas No. 2 de la Facultad de Ciencias Humanas, lo anterior en razón de pérdida del original.

El Consejo de Facultad **aprobó** la solicitud.

**3.2.8.1** El egresado Alexander Adrián Barrera Gil, solicita duplicado del acta y diploma de grado de Historia.

El Consejo de Facultad **aprobó** la solicitud.

## 3.3 ASUNTOS DE BIENESTAR

### 3.3.1 La Directora de Bienestar remite asunto de CORCAD Queja 2022-02

Descripción del caso:

En sesión del 23 de febrero del 2022 (Acta 03), el Comité de Resolución de Conflictos y Asuntos Disciplinarios de la Facultad de Ciencias Humanas acordó avocar conocimiento de la queja remitida por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas el 18 de febrero del 2022, referente a conductas o faltas que presuntamente

vulneraron el orden académico, el bienestar colectivo e individual y el orden institucional posiblemente realizadas por la estudiante DCSP, estudiante del pregrado en Trabajo Social.

El artículo 45 del Acuerdo 044 de 2009 establece que:

*Cuando no exista certeza sobre la ocurrencia de la conducta, los posibles autores de la misma o la procedencia de la investigación disciplinaria, podrá ordenarse la indagación preliminar por un término máximo de treinta (30) días hábiles, al cabo de los cuales, se procederá a evaluar las pruebas recaudadas y determinar:*

1. Archivar las diligencias, cuando el hecho denunciado no existió o no se encontró mérito para continuar con la investigación.
2. Recomendar al Consejo de Facultad la apertura formal de la investigación.

En este caso existe certeza sobre la ocurrencia de la conducta y el posible autor de la misma. Por esa razón, el CORCAD en sesión del 18 de mayo de 2022 (Acta 011), previa evaluación de los elementos materiales probatorios recaudados determinó recomendar al Consejo de Facultad la apertura formal de la investigación.

**El Consejo de Facultad *acogió* las recomendaciones allegadas por el CORCAD. En ese sentido, *aprobó* dar apertura al proceso disciplinario.**

### 3.3.2 Asunto: Reingreso estudiante de posgrado de la Maestría de Comunicación y Medios.

La estudiante AMRC de la Maestría en Comunicación y Medios solicitó un reingreso que por competencia no puede ser resuelto por el Consejo de Facultad o su Comisión Delegataria.

Lo anterior, teniendo en cuenta lo dispuesto en la normatividad vigente, artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008, que establece que "Los Consejos de Facultad no podrán otorgar reingreso a quien lo solicite después de tres años consecutivos de haber perdido la calidad de estudiante."

Desde la Facultad de Ciencias Humanas, no se ha negado la solicitud de la estudiante, sino que se dio trámite de la misma al Consejo Superior Universitario.

**El Consejo de Facultad *aprobó* remitir una comunicación a la estudiante con copia a la Decanatura de la Facultad de Ciencias Humanas en la que se aclare que por no ser competencia de la Facultad se realizó la remisión del asunto al CSU.**

### 3.3.3 APOYOS ECONOMICOS

**3.3.3.1** Para su información y trámite respectivo, remito las solicitudes de apoyo económico de los siguientes estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas. En ambos casos se cumple con los requisitos establecidos.

	PROGRAMA	EVENTO	LUGAR /FECHA	PAPA
Laura Alejandra Pedraza Manrique	Antropología	Foro Estudiantil Latinoamericano de Antropología y Arqueología (FELAA). Ponencia: "La Mujer en la Cocina Rural de Combia, Pereira".	Teziutlán, Puebla, México. Del 11 al 15 de julio de 2022	4.5

Carol Ximena Ramos Díaz	Linguística	Intercambio Académico Internacional	Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Periodo 2022-2S	4.6
-------------------------	-------------	-------------------------------------	--	-----

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

### 3.4 ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA ACADÉMICA

El profesor Víctor Viviescas, Vicedecano Académico presenta al Consejo de Facultad los siguientes puntos:

#### 3.4.1. Solicitud Vinculación Profesora Visitante- Posgrados De Historia

Mediante oficio B.FCH.1.045-231-22 el profesor Francisco Ortega, Coordinador del posgrado solicita aval para efectuar la vinculación de la docente LAURA TATIANA RONCANCIO HENAO, como Profesora Visitante, cuyo pago se realizará bajo el código QUIPU 801010037044 –Proyecto Posgrados en Historia I-2022:

DOCENTE	ACTIVIDAD	VALOR
Laura Tatiana Roncancio Henao (UNAD)	Jurado de la Tesis de Maestría en Historia “Historia Científica y Posmoderna: ¿Un diálogo imposible? El caso de Jerzy Topolsky (1973-1998)”, elaborada por el estudiante Robert Barreto González, bajo la dirección del profesor Roch Little.	\$450.000

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad recomienda estudiar en plenaria.

El Consejo de Facultad **aprobó** la solicitud.

#### 3.4.2. Solicitud Vinculación Profesores Visitantes

##### 3.4.2.1 Profesora Visitante- Maestría En Psicoanálisis, Subjetividad Y Cultura

Mediante oficio MPSC- 014-22 el profesor Álvaro Daniel Reyes Gómez, Coordinador del posgrado solicita aval para efectuar la vinculación de la docente MARÍA PAULA VALDERRAMA LÓPEZ, como Profesora Visitante, cuyo pago será tomado del Proyecto Quipu Maestría en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura I-2022:

DOCENTE	ACTIVIDAD	VALOR
María Paula Valderrama López (Universidad Pontificia Bolivariana)	Evaluar Tesis de estudiantes de la Maestría en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura.	\$400.000

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad recomienda estudiar en plenaria.

El Consejo de Facultad **aprobó** la solicitud.

##### 3.4.2.2 Solicitud Vinculación Profesores Visitantes- Doctorado En Ciencias Humanas Y Sociales

Mediante oficio B.FCH.1.262.2.047.2022 la profesora Luz Alexandra Garzón Ospina, Coordinadora del posgrado solicita aval para la vinculación de los siguientes docentes como Profesores Visitantes cuyo pago por su labor será tomado del rubro Evaluadores Externos, código QUIPU 801010034437:

DOCENTE	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RECONOCIMIENTO ECONOMICO	TIEMPO DE VINCULACIÓN
Zandra Pedraza Gómez	• Docente invitada al evento <i>II Coloquio de Egresados del Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales: entre ontologías</i>	\$2.000.000	1 semana

	<i>múltiples, indianidad y mujeres pentecostales indígenas: una mirada a la transdisciplinariedad</i> , a realizarse la última semana de junio de 2022.		
Isabel Cristina Jaramillo Sierra	• Docente invitada como participante nacional externa al coloquio de cierre de la asignatura <i>Teoría y Métodos I Inter y Transdisciplinar I</i> - Cód. 2024557 a realizarse la primera semana de julio de 2022.	\$850.000	1 semana
Juan Carlos Amador	• Docente invitado como participante nacional externo al coloquio de cierre de la asignatura <i>Teoría y Métodos I Inter y Transdisciplinar I</i> - Cód. 2024557 a realizarse la primera semana de julio de 2022.	\$850.000	1 semana
Alba Lucy Guerrero	• Docente invitada como participante nacional externa al coloquio de cierre de la asignatura <i>Teoría y Métodos I Inter y Transdisciplinar I</i> - Cód. 2024557 a realizarse la primera semana de julio de 2022.	\$850.000	1 semana

El Consejo de Facultad **aprobó** la solicitud.

### 3.4.3. Solicitud Cambio De Dedicación- Escuela De Estudios En Psicoanálisis Y Cultura

Mediante oficio B.FCH.1.149-014-22, el profesor Álvaro Daniel Reyes Gómez, Director informa que la profesora Gloria Gómez solicitó cambio de dedicación, actualmente Cátedra 0.5 a Tiempo Completo (1.0), cuya propuesta fue considerada a su favor por el claustro de profesores de la Escuela teniendo en cuenta su experiencia y calidades académicas como factor determinante para avalar el cambio de dedicación de la profesora.

VDA: se presenta nuevamente este asunto para estudio del Consejo porque quedó aplazado en la sesión anterior.

El Consejo de Facultad **aprobó** la solicitud.

### 3.4.4. Solicitud Vinculación Docentes Ocasionales- Escuela De Estudios En Psicoanálisis Y Cultura 2022 2s

Mediante oficio EPC-017-2022, el profesor Álvaro Daniel Reyes Gómez, Director de la Escuela solicita aprobación y visto bueno para vincular como Docentes Ocasionales a las profesoras ROSA LILIANA LÓPEZ VARGAS, MARÍA ALEJANDRA TAPIA MILLÁN y ANDREA YOHANA MOJICA, quienes tendrán a su cargo asignaturas ofrecidas por la Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura durante el 2022-2, confiando en la buena gestión de la Facultad, teniendo en cuenta la importancia de estas asignaturas a nivel pregrado para toda la Universidad y la carencia de recursos docentes para cubrir estas actividades que son aún más precarios este semestre debido a la jubilación de profesores de la Unidad Académica.

El Consejo de Facultad **aprobó** la solicitud. La profesora Marisol Lamprea no está de acuerdo con la decisión de vincular Docentes Ocasionales para cursos electivos de la Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura.

### 3.4.5. Acreditación Y Autoevaluación

Se informa que los días 26, 27 y 28 de mayo se llevó a cabo la Visita de Pares del programa de pregrado Lingüística. Así mismo, se informa que el cronograma se está desarrollando de acuerdo con lo estipulado.

El Consejo de Facultad **se da por enterado**.

### 3.4.6. Otros

#### Calendarios Cátedras De Facultad, Sede Y Nacional

- ✓ Presentación de propuestas Cátedras de Sede (Dirección Académica): Fecha de cierre **16 de junio**
- ✓ Presentación de propuestas Cátedras Nacionales (Vicerrectoría Académica): Fecha de cierre **15 de junio**

El Consejo de Facultad **se da por enterado**.